



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ADRIANA VIDES HERRERA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD	CARTAGENA	FECHA	11 DE DICIEMBRE DE 2024	REGIONAL	BOLÍVAR	33.219.460
--------	-----------	-------	-------------------------	----------	---------	------------

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7448310 - 10/02/2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con x

RESPONSABLES

GESTIÓN DE TIC

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

CATERINE BAÑOS OCHOA

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

MÓNICA GUTIÉRREZ COLMENARES

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

MÓNICA GUTIÉRREZ COLMENARES

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.

SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)

RAFAEL ZAMBRANO ZUÑIGA

CONTABILIDAD

MARIA JOSE CASTIBLANCO BARRIOS

TESORERIA

CLAUDIA INES GAZABON ROMERO

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA

MÓNICA GUTIÉRREZ COLMENARES

BIBLIOTECA

ALBA CECILIA BRAVO JAUREGUI

OTRO

☒

OTRO

☒

SUPERVISOR DE CONTRATO

MÓNICA GUTIÉRREZ COLMENARES

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) VIDES HERRERA ADRIANA identificado(a) con CC. 33219460 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 1 de Diciembre de 2025 a las 14:03:17

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1